

No. 54638*

**Peru
and
Organization of American States**

Agreement between the Government of the Republic of Peru and the General Secretariat of the Organization of American States concerning the holding of the XXXVII Assembly of delegates of the Inter-American Commission of Women (with annexes). Lima, 17 December 2015

Entry into force: *16 February 2016 by notification, in accordance with article 13*

Authentic text: *Spanish*

Registration with the Secretariat of the United Nations: *Peru, 21 August 2017*

**No UNTS volume number has yet been determined for this record. The Text(s) reproduced below, if attached, are the authentic texts of the agreement /action attachment as submitted for registration and publication to the Secretariat. For ease of reference they were sequentially paginated. Translations, if attached, are not final and are provided for information only.*

**Pérou
et
Organisation des États américains**

Accord entre le Gouvernement de la République du Pérou et le Secrétariat général de l'Organisation des États américains concernant la tenue de la XXXVIIe Assemblée des délégués de la Commission interaméricaine des femmes (avec annexes). Lima, 17 décembre 2015

Entrée en vigueur : *16 février 2016 par notification, conformément à l'article 13*

Texte authentique : *espagnol*

Enregistrement auprès du Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies : *Pérou, 21 août 2017*

**Aucun numéro de volume n'a encore été attribué à ce dossier. Les textes disponibles qui sont reproduits ci-dessous sont les textes originaux de l'accord ou de l'action tels que soumis pour enregistrement. Par souci de clarté, leurs pages ont été numérotées. Les traductions qui accompagnent ces textes ne sont pas définitives et sont fournies uniquement à titre d'information.*

Anexos I-VI

ANEXO I

**XXXVII ASAMBLEA DE DELEGADAS
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES
24 y 25 de mayo de 2016
Lima, Perú**

ESQUEMA DE PERSONAL DE SECRETARÍA

PERSONAL DE SECRETARÍA DE LA REUNIÓN	SG/ OEA	PS
OFICINA DEL SEC. GENERAL O DEL SEC. GENERAL ADJUNTO		
Secretario General y/o Secretario General Adjunto	1	
Asesor(a) del Secretario General y/o SGA	1	
Secretaria/o		1
SECRETARÍA EJECUTIVA CIM		
Secretaria Ejecutiva de la CIM	1	
Secretaria Técnica del MESECVI	1	
Especialistas CIM	2	
Supervisora de Logística CIM	1	
Supervisor de documentos CIM	1	
COORDINACIÓN DE CONFERENCIAS Y REUNIONES		
Coordinador(a) de la Reunión		1
Supervisor(a) de Servicios de Informática y Sistemas Operativos		1
Asistentes de Servicios en Sala y Acreditaciones		8
Supervisor(a) de Audio y Grabación		3
Asistente de Audio y Grabación		3
Operadores(as) de grabación		2
Intérpretes (4 idiomas) para sesión plenaria (2 para cada cabina)		8
Supervisor(a) de Servicios de Reproducción y Distribución de Documentos		1
Operadores(as) de Fotocopiadoras y Compaginadores		2
Supervisor(a) de Acreditaciones Secretaria OEA		1
SUBTOTAL	8	32

SG/OEA – Secretaria General de la OEA, por medio de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres
PS – País Sede

ANEXO II

**XXXVII ASAMBLEA DE DELEGADAS
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES
24 y 25 de mayo de 2016
Lima, Perú**

DESPACHOS/OFICINAS/ÁREAS Y/O LOCALES

1. Oficina para el Secretario General o Secretario General Adjunto y Asesor(a)
2. Oficina amplia para la Secretaría Ejecutiva de la CIM con espacio suficiente para 5 personas, habilitada a partir del día lunes 23 de mayo
3. Oficina o salón para 2 fotocopiadoras y 2 mesas para compaginado con suficiente espacio para compaginar y guardar cajas de papel de fotocopiado
4. Área amplia para la acreditación de delegaciones/invitados especiales/público general
5. Salón/área amplia para las autoridades con servicios de Internet
6. Salón para el día 24 de mayo con capacidad para 200 personas que tenga espacio suficiente para las cuatro (4) cabinas de interpretación simultánea, el equipo de grabación y control de sonido, mesas para distribución de documentos y espacio para los observadores permanentes, órganos y organismos de la OEA, invitados especiales, público general y prensa. También deben colocarse en este espacio, dos tarimas - una para la mesa principal con capacidad para 5 personas y otra en la parte de atrás del salón para la cámara de televisión y periodistas. Una mesa para tres (3) personas de la Secretaría, con conexión eléctrica, conexión a internet y dos (2) laptops.
7. Un salón para los días 24 y 25 de mayo con capacidad para 60 personas que tenga espacio suficiente para las cuatro (4) cabinas de interpretación simultánea, el equipo de grabación y control de sonido, mesas para distribución de documentos y espacio para los observadores permanentes. Una mesa para tres (3) personas de la Secretaría, con conexión eléctrica, conexión a internet y dos (2) laptops.

**XXXVII ASAMBLEA DE DELEGADAS
DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES
24 y 25 de mayo de 2016
Lima, Perú**

LOCALES, EQUIPOS Y MATERIALES

Se calcula que participarán alrededor de 200 personas (o el número que desee invitar el país sede). Se requerirán los locales, equipos y materiales que a continuación se indican:

I. SALAS DE SESIONES:

A. Sesión inaugural y segunda sesión plenaria (panel sobre el eje temático de la Asamblea): Una (1) sala para la inauguración y panel sobre el eje temático de la Asamblea con capacidad para 200 personas (o el número que desee invitar el país sede). Esta sala debe tener el siguiente equipo y mobiliario:

1. Sillas para los 200 participantes (o el número que desee invitar el país sede) dispuestas en forma teatro.
2. Mesa y sillas para el Presidium con capacidad para cinco (5) personas
3. Mesa(s) para documentos
4. Cuatro cabinas y equipo de interpretación simultánea para cuatro idiomas con 200 receptores. Sistema infrarrojo.
5. Equipo de sonido y parlantes. Cinco (5) micrófonos en el Presidium y dos micrófonos de planta para el público
6. Mesa para la Secretaría con 2 laptops.

B. Primera, tercera y cuarta sesión plenaria: Una sala para la primera, tercera y cuarta sesión plenaria con capacidad para 120 personas. Esta sala debe tener instalado el siguiente equipo y mobiliario:

1. Mesas y sillas para las 34 Jefas de Delegación y dos sillas extras para las delegaciones (total de 102 sillas) - mesa dispuesta en forma de U con mantelería preferiblemente de color azul marino.
2. Mesa y sillas para la Mesa Directiva con capacidad para cinco (5) personas – Mesa Directiva es la base de la U. Detrás de la Mesa Directiva se debe colocar otra fila de cinco (5) sillas.
3. Mesa y sillas tipo escuela para 10 Observadores Permanentes, los representantes de los órganos, organismos y entidades del Sistema Interamericano, invitados especiales y público en general
5. Cuatro cabinas y equipo de interpretación simultánea para cuatro idiomas con relay de los cuatro idiomas en las cuatro cabinas, 120 receptores y 34 micrófonos con pedido de palabra automático, para lo cual se requiere dos monitores con sistema infrarrojo. Sistema infrarrojo.
6. Cuatro (4) TV monitores de 68 pulgadas para las autoridades, distribuidos en el centro de la “U”.
7. Equipo de grabación y sonido. Las grabaciones se pueden hacer en MP3 o CD los cuales deben estar marcados con el nombre de la sesión, los días y horas en que se realizaron.

9. Dos pantallas de proyección para power point, dos laptops con acceso a internet y dos proyectores, cables VGA y sus correspondientes adaptadores
 10. Un cronometro de tiempo (reloj)
 11. Mesa para la Secretaría con 2 laptops con acceso a internet.
- C. Un salón o espacio de trabajo para las autoridades con computadoras e impresoras conectadas en LAN con acceso a Internet.
- D. Una sala o espacio para inscripción de participantes (antes del comienzo de la reunión). En la misma debe haber:
1. Dos mesas de inscripción (6 pies cada una)
 2. Cuatro (4) sillas para el personal de inscripción
 3. Dos (2) computadoras
 4. Una (1) impresora a colores
- E. Utiles para el servicio de sala:
1. Un juego de banderas de los treinta y cinco Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, incluyendo Cuba y la bandera de OEA con sus correspondientes astas, soportes y bases para la Plenaria.
 2. Una bandera de Perú y una bandera de la OEA para colocar en las oficinas el Secretario General.
 3. Un (1) juego de placa o letreros de mesa inscritos en ambos lados con los nombres de los siguientes países para la Plenaria: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
 4. Un juego de placa o letreros de mesa inscritos en ambos lados con los nombres que estarán presidiendo la mesa directiva, Observadores Permanentes, invitados especiales, oradores, órganos, organismos y entidades del Sistema Interamericano y de los organismos internacionales en la Plenaria.
 5. 1 mallete o campanilla para la mesa directiva.
Jarras y vasos para agua para los 2 días.
 6. Blocks de papel y lápices para apuntes para ser distribuidos en todos los salones en donde se realizaran las reuniones para los 2 días.

II. DESPACHOS Y LOCALES DE OFICINA

Oficinas y locales para la Secretaría, con el equipo y muebles necesarios de conformidad con la distribución indicada en el ANEXO II sobre personal del presente acuerdo. Deberá contar con suficientes tomacorrientes para las computadoras/impresoras y scanners.

III. EQUIPO Y MATERIAL

A. Equipo de interpretación simultánea

1. Sistema de irradiación infrarrojo para los 2 días en cuatro idiomas, incluyendo cabinas a prueba de sonido y el equipo correspondiente